



**Sección V. Anuncios**  
**Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**  
**ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO**  
**AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES**

**15156** *Corrección de error en la notificación a interesados de la interposición de recurso contencioso administrativo actuaciones nº 430/2012*

Advertido un error en la notificación a interesados publicada en el BOIB nº 52 de fecha 18 de abril de 2013, por la que se hace saber que por parte de LIBERTY SEGUROS COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, actuaciones número 430/2012, que se sigue por el cauce del procedimiento abreviado ante el Juzgado Contencioso-Administrativo nº3 de Palma, contra la resolución de fecha 3 de agosto de 2012, de desestimación de la reclamación de responsabilidad patrimonial, se hace saber que a efectos del emplazamiento a los posibles interesados, donde dice *“para que, si a su derecho conviniera, puedan comparecer en calidad de demandados, personándose ante Sala de lo Contencioso-Administrativo sección 1 del Tribunal Superior de Justicia de les Illes Balears, en el plazo de NUEVE DÍAS a contar desde la publicación de este anuncio”* debe decir *“para que, si a su derecho conviniera, puedan comparecer en calidad de demandados, personándose ante Juzgado Contencioso-Administrativo nº3 de Palma, en el plazo de NUEVE DÍAS a contar desde la publicación de este anuncio”*

En Palma de Mallorca, a 4 de julio de 2013.

**El Secretario,**  
Jaume Ferrando Barceló.

